

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

4166 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la federación denominada "Federación Nacional de Perfumistas y Drogueros de España" (Depósito número 1107).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Manuel del Pozo Moya mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 3610-220-3470.

En la Asamblea General celebrada el 3 de diciembre de 2014 se adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 2, 7, 10 y 22 de los estatutos de esta asociación.

El certificado aparece suscrito por D. Ramón Rucabado Sala como Secretario con el visto bueno del Presidente D. Manuel del Pozo Moya.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 2 de febrero de 2015.- El Director General, P.D. (Orden ESS /619/2012 de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A150004095-1